

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, RELATIVOS A LA PONENCIA III A CARGO DE LA CONSEJERA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DOCTORA RAFAELA LÓPEZ SALAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE** SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISIÓN	ACUERDO/ADMISIÓN (Extracto)
1	IVAI-REV/611/2012/III	AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA	ACUERDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"...y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, se requiere a la parte recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído manifieste a este Instituto si la respuesta complementaria que le remitió el sujeto obligado vía correo electrónico el veinte de septiembre de dos mil doce a su cuenta de correo electrónico, satisface la solicitud que en fecha diecisiete de julio de dos mil doce presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex, ..."
2	IVAI-REV/721/2012/III	AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO TEMAPACHE	ACUERDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"..., se previene al recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es el o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado en fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce a su Solicitud de Información presentada en fecha cuatro de septiembre de dos mil doce a través del propio sistema Infomex, apercibiendo a la parte recurrente que de no actuar en la forma y plazo aquí requerido se tendrá por no presentado su recurso sin mayor proveído..."
3	IVAI-REV/645/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2012	, agréguese a sus autos en razón de tratarse de documentales supervenientes,... documentos que por su propia naturaleza de supervenientes se tiene por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará el valor que corresponda al momento de resolver en términos de lo dispuesto por el numeral 49 de los citados Lineamientos, documentos presentados de forma extemporánea...
4	IVAI-REV/645/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de ALEGATOS se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto.---- De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <u>sujeto obligado</u> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se le tiene por precluido su derecho de presentar ALEGATOS en el presente procedimiento..

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, RELATIVOS A LA PONENCIA III A CARGO DE LA CONSEJERA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DOCTORA RAFAELA LÓPEZ SALAS.

5	IVAI- REV/727/2012/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUITLAHUAC	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	se previene al recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es el o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado en fecha diecinueve de septiembre de dos mil doce a su Solicitud de Información presentada en fecha cuatro de septiembre de dos mil doce a través del propio sistema Infomex-Veracruz...
----------	---------------------------	--	--------------------------------	---

LIC. CARLOS M. GÓMEZ MARINERO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN